



PLENARIO
Centésima septuagésima tercera sesión
Jueves 21 de octubre de 2010

Tabla

- Excusas por inasistencia
 - Cuenta.
 - Actas N°s 171 y 172 de fechas 7 y 14 de octubre de 2010, respectivamente.
1. Proyecto Bicentenario Campus Juan Gómez Millas. Invitados el profesor Pablo Oyarzún y el estudiante Pablo Soto, integrantes de la Comisión Bicentenario.
 2. Propuesta para la creación del cargo de Periodista para el Senado Universitario. Mesa Senado.
 3. Propuesta de modificaciones al Reglamento General de Facultades. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.
 4. Propuesta de Declaración sobre las políticas de Gobierno en materia de Educación Superior. Comisión Ad-hoc de Educación.
 5. Otros Asuntos.

En la Biblioteca del Edificio Tecno Aula, en la Facultad de Economía y Negocios, a veintiún días del mes de octubre de 2010, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, bajo la dirección del señor Hiram Vivanco Torres, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la centésima septuagésima tercera sesión Plenaria, que corresponde a Plenaria N° 11/2010 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|-----------------------------|------------------------------|
| 1. Marcela Alcota R. | 2. Leonor Armanet B. |
| 3. Rodrigo Baño A. | 4. Gabriel Boric F. |
| 5. Juan Pablo Cárdenas S. | 6. Pedro Cattán A. |
| 7. Roberto Cominetti C. | 8. Rolando Cori T. |
| 9. Jonás Chnaiderman F. | 10. Leopoldo Dominichetti C. |
| 11. Nicolás Guiliani G. | 12. Christel Hanne A. |
| 13. Rodrigo Infante E. | 14. Sandra Jiménez R. |
| 15. Milton Larrondo L. | 16. Francisco Martínez C. |
| 17. Pía Mc Kenzie A. | 18. Raúl Morales S. |
| 19. Laura Olave W. | 20. Joel Olmos E. |
| 21. Kemy Oyarzún V. | 22. Martín Pérez C. |
| 23. Abraham Pizarro L. | 24. Javier Puente P. |
| 25. María Graciela Rojas C. | 26. Iván Saavedra S. |
| 27. Hugo Sánchez R. | 28. Izkia Siches P. |
| 29. Rodrigo Uribe B. | 30. Hiram Vivanco T. |

- Excusas por inasistencia:

El señor Vicepresidente presenta las excusas de los senadores: Albala, Caldentey, Gómez de la Torre, José Manuel Morales, Pérez, Piquer y Riveros.

- Cuenta

El senador Vivanco, Vicepresidente del Senado, informa sobre los temas tratados en la reunión de la Mesa efectuada el día martes 12 de octubre relacionadas con la correspondencia, el tratamiento de distintos temas en plenarias, entre los que destacan la presentación del Proyecto de Reglamento de título Profesional de Especialista, aspectos filosóficos de este Reglamento a cargo de la Comisión de Docencia, Modificaciones al Reglamento General de Facultades a cargo de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, Cuenta Anual del Senado para el 18 de noviembre de 2010, a las 16.00 horas, expone el señor Enrique Manzur, como ex Senador Secretario período 2009-2010.

Informa que se ha distribuido, para conocimiento de los señores senadores, un artículo de los señores Brunner y Peña referido a la Educación, publicado en el Mercurio el día de ayer.

Interviene el senador Dominichetti para referirse a los avances en el trámite de aprobación de los acuerdos reglamentarios del Senado y que fueron despachados al señor Rector y solicita que de cuenta de esa información del estado de los trámites de dictación de los decretos, además que se informe en la Cuenta del Vicepresidente de todas las plenarias y conste en todas las actas como asimismo en la página Web del Senado. El senador Vivanco informa que se envió una carta al señor Rector en que se solicitó un informe al respecto, no obstante señala que se informará en cada plenaria en relación con este punto. El senador Cattán señala que se debe insistir en la solicitud al Rector en este trámite, por cuanto se han sobrepasado todos los plazos que se indican en la normativa interna del Senado. El senador Baño señala que no se ha cumplido con el artículo N° 9 del Reglamento del Senado Universitario.

El senador Chnaiderman solicita información respecto a la base de datos que solicitó su Comisión y se responde que no se ha recibido y que se insistirá en su petición.

- Actas.

El senador Vivanco somete a consideración el Acta N° 171 de fecha 4 de octubre, la que se aprueba con la observación de la senadora Armanet para solicitar que se modifique su intervención con el siguiente tenor:

“La senadora Armanet se refiere al trabajo de la Comisión de Estamentos y Participación respecto al procedimiento para estudiar la normativa vigente y elaborar un proyecto de Reglamento de Carrera Académica, que contempla reuniones con decanos y otros actores relevantes que la comisión considere para levantar una propuesta de nuevo reglamento. Manifiesta su preocupación al respecto, señalando que dada la relevancia, y la experiencia anterior, es necesario tener conversaciones intermedias con el plenario del Senado con el propósito de intercambiar opiniones respecto del mismo, que contribuyan a la orientación de la propuesta final. El senador Chnaiderman responde a esta consulta, describe el método de trabajo de la Comisión, invita a los señores senadores a asistir a estas reuniones o hacer llegar las opiniones a la Comisión.”

El senador Vivanco somete a consideración de la Plenaria el acta N° 172, de fecha 14 de octubre, la que se aprueba sin observaciones.

Puntos de la Tabla:

El senador Vivanco solicita la aprobación de la Plenaria para invertir el orden de la Tabla y tratar en primer lugar la Propuesta para la creación del cargo de Periodista para el Senado Universitario. Mesa Senado, que figura como punto N°2 de la Tabla. Se aprueba.

2.- Propuesta para la creación del cargo de Periodista para el Senado Universitario. Mesa Senado.

El senador Vivanco fundamenta la incorporación de este punto sobre la base de los antecedentes debatidos en el Senado sobre el tema comunicaciones y la importancia de contar con un profesional para que se encargue de los temas comunicacionales del Senado y que forme parte del equipo de la Secretaría Técnica.

Intervienen los senadores Martínez y Baño para referirse al gasto que implica esta contratación y al presupuesto del Senado. Se solicita que la Comisión de Presupuesto y Gestión aborde el tema del presupuesto del Senado y financiamiento de sus actividades. El senador Vivanco señala los montos incorporados en el presupuesto del Senado, el procedimiento para su aprobación y los principales gastos que genera este cuerpo colegiado. El senador Guiliani solicita contar con los antecedentes de los gastos que se generan en el Senado. El senador Vivanco señala que esto es parte de los antecedentes que debe revisar la Comisión de Presupuesto y Gestión.

En relación con la creación de un cargo de Periodista para el Senado el senador Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Aprobar la creación de un cargo profesional de Periodista para el Senado Universitario.

B: Rechazar esta propuesta.

Efectuada la votación, veintiséis senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; no se cuentan preferencias por la alternativa B y se contabiliza una abstención.

Se acuerda aprobar la creación de un cargo profesional de Periodista en la estructura de la Secretaría Técnica del Senado Universitario.

En cuanto al presupuesto de funcionamiento del Senado, el señor Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: *Que la Comisión de Presupuesto y Gestión elabore el presupuesto de funcionamiento del Senado Universitario y presente una propuesta en una próxima plenaria.*

B: *Rechazar esta propuesta.*

Efectuada la votación, veintiséis senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; no se cuentan preferencias por la alternativa B y se contabiliza una abstención.

Se acuerda que la Comisión de Presupuesto y Gestión elabore el presupuesto de funcionamiento del Senado Universitario y presente una propuesta en una próxima plenaria.

1.- Proyecto Bicentenario Campus Juan Gómez Millas. Invitados los señores Pablo Oyarzún y Pablo Soto, integrantes de la Comisión Bicentenario. El senador Vivanco da una cordial bienvenida a los señores Pablo Oyarzun y Pablo Soto, integrantes de la Comisión Ejecutiva del Proyecto.

El señor Oyarzún realiza una exposición de los principales aspectos que dieron origen al Proyecto Bicentenario, sus proyecciones, a los objetivos, a los recursos que demanda, a los costos y a las formas de financiamiento, en particular en cuanto a los aportes del Gobierno y de la Universidad. También hace referencia a la estructura organizacional y el modelo participativo del diseño del proyecto, destacando la incorporación de distintos protagonistas del Campus Juan Gómez Millas como del nivel central de la Universidad. Luego se refiere a los pasos que se han dado para lograr su aprobación a nivel de Gobierno y estado actual de la tramitación del proyecto fuera de la Universidad, tanto a nivel de los Ministerios de Educación y Hacienda y, en particular, de la Contraloría General de la República, señalando que se espera contar con los recursos en el corto plazo.

Da cuenta del trabajo previo con las facultades que forman parte del Campus Juan Gómez Millas y que el proyecto está acotado en cuanto al destino de los recursos, tomándose las precauciones para la adecuada implementación del mismo. Informa que ya se ha instalado una oficina destinada a albergar los trabajos del Proyecto y en noviembre asume el Director del mismo.

Pablo Soto, estudiante que integra la Comisión Ejecutiva del Proyecto, se refiere a la importancia de este proyecto para los estudiantes y la Universidad. Advierte que la revitalización es fundamental para todas las especialidades disciplinarias involucradas en el proyecto y celebra que éste contemple como prioridad el desarrollo académico, por sobre el crecimiento de la infraestructura. Se refiere a los convenios de desempeño vinculados a esta iniciativa y solicita al Senado su atención particular en cuanto a que éstos son parte de la política general de desarrollo universitario.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Raúl Morales, Cárdenas, Cori, Boric, Martínez, Oyarzún, Cattán, Chnaiderman y Baño quienes expresan interrogantes y dudas respecto del cumplimiento del Gobierno de los compromisos financieros de este proyecto, puesto que no existe como partida del próximo presupuesto de la Nación; al antecedente real de la existencia del proyecto en opinión del Jefe de Presupuesto del Ministerio de Educación; al procedimiento de entrega de los fondos para el proyecto, tanto en montos como períodos; la evaluación que debe hacer el Senado respecto a la experiencia que se ha conseguido con este proyecto identificando las dificultades y éxitos; a la posibilidad de implementar un plan “B”, en caso que los recursos no lleguen desde el Gobierno; al rol del Senado como ente normativo en la generación de la reglamentación de Campus que debe considerar todos los aspectos académicos y también los administrativos.

Las intervenciones son respondidas por el profesor Oyarzún señalando que este proyecto tiene una significación política enorme para la Universidad, para el país y que hay compromisos firmados con el Gobierno para llevar adelante esta iniciativa. Describe, también, las etapas de los compromisos de desempeño. El estudiante Pablo Soto destaca la importancia que el Senado se involucra más con el proyecto y que por esa razón se han hecho presente en esta plenaria.

El senador Vivanco agradece las presentaciones de profesor Oyarzún y del estudiante Soto, señalando que ellas han sido muy provechosas para el Senado.

Nº 3 de la Tabla.

Propuesta de modificaciones al Reglamento General de Facultades. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.

El senador Vivanco señala que, a petición de la Comisión respectiva, se pospone la discusión de este punto en atención a que han llegado nuevas propuestas de modificaciones que la comisión está analizado para formularlas al Senado.

Nº 4 de la tabla.

Propuesta de Declaración sobre las políticas de Gobierno en materia de Educación Superior. Comisión Ad-hoc de Educación.

El senador Vivanco presenta el tema y ofrece la palabra al senador Martínez quien, junto con fundamentar la Declaración, señala que ésta se ha elaborado sobre las señales del Gobierno en torno a la Educación en general y la Educación Superior en particular, que se adjunta a esta Acta, y que somete a consideración de los Senadores.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Cárdenas, Siches, Chnaiderman, Infante, Guiliani, Baño, Pérez Comisso y Boric, que se refieren al contenido de la Declaración y especialmente a la oportunidad y necesidad de hacer una declaración.

De acuerdo con lo anterior, el senador Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Hacer una Declaración del Senado sobre Educación en que se planteen el punto de vista de este cuerpo colegiado sobre las señales del Gobierno en esta materia.

B: No realizar Declaración.

Efectuada la votación, veintidós Senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; no se cuentan preferencia por la alternativa B y se contabiliza una abstención.

Se acuerda hacer una Declaración del Senado sobre Educación en que se planteen el punto de vista de este cuerpo colegiado sobre las señales del Gobierno en esta materia.

El señor Vivanco ofrece la palabra respecto al contenido, oportunidad y medios en que se realizará esta Declaración.

Intervienen, en el orden y oportunidades en que se señalan, los senadores Boric, Oyarzún, Uribe, Cattán, Cárdenas, Guiliani, Vivanco, Siches, Martínez, Vivanco, Baño, Chnaiderman, Vivanco, Cominetti, Pizarro, Alcota, Armanet, Boric, Oyarzún, Pérez Comisso, Martínez.

Se manifiesta consenso en que se envié un correo a los senadores con la propuesta de Declaración, solicitando su punto de vista sobre la misma y el tema en particular, que se otorgue un plazo para recibir esta opiniones hasta el domingo 24 de octubre, las que serán analizadas por la comisión el lunes 25 de ese mes y entregadas a la Mesa para su determinación en la reunión habitual, el martes 26.

5.- Otros Asuntos.

Interviene el senador Pérez Comisso para referirse a la página Web del Senado. También se refiere a la escasa devolución de la encuesta que la Comisión hizo llegar a los Directores de Posgrado de la Universidad y solicita la colaboración de los senadores para que intercedan ante dichas autoridades para que respondan la encuesta. Por otra parte, propone enviar una carta por el sensible fallecimiento de un familiar del senador Olmos. El senador Vivanco señala que será tema que analizará la Mesa en la reunión del próximo martes 26 de octubre.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, el senador Vivanco, Vicepresidente del Senado, levanta la sesión.

Firma en conformidad.

Juan Pablo Cárdenas Squella
Senador Secretario

Hiram Vivanco Torres
Vicepresidente



Santiago, 21 de octubre de 2010.

Comisión Ad-hoc de Educación: **Propuesta de Declaración.**

Gobierno y Educación Superior

Durante los últimos meses se ha especulado respecto de cuál será la política oficial del Gobierno en materia de Educación Superior. Y si bien éste aún no ha presentado de forma explícita una propuesta sobre el asunto, no se puede desconocer que se han ido acumulando señales que generan preocupación respecto del destino de la Educación Universitaria Pública en el país. Entre otras, cabe mencionar tres:

1. Las declaraciones a la prensa el pasado mes de Junio hechas por el jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, quien manifestó que el Gobierno impulsaría una nueva institucionalidad de la Educación Superior que desconoce las diferencias entre universidades estatales, del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas y las privadas no tradicionales, lo que provocó que el Rector de nuestra Universidad representara al Presidente de la República su preocupación.
2. La convocatoria a un encuentro de los sesenta rectores de todas las universidades chilenas, sin hacer distinción alguna, donde se anuncia un Fondo de Mejoramiento Institucional de seis mil millones al que pueden acceder a través de convenios de desempeño todas las universidades acreditadas.
3. El nombramiento de los señores Harald Beyer y Álvaro Saieh como representantes del Gobierno en el Consejo Universitario de la Universidad de Chile. Aunque esta es una atribución privativa del Presidente de la República, y sin desmerecer sus méritos, llama la atención que ambos representantes han planteado públicamente opciones privatizadoras en el ámbito de la educación.

El Senado Universitario, órgano representativo de la comunidad de la Universidad de Chile, considera que estas señales pueden ser percibidas como una amenaza para la Educación Superior Estatal, puesto que parecieran optar decididamente por un sistema universitario en que todas las instituciones son iguales. Tal política debilita las diferencias misionales de las instituciones estatales respecto del resto, ya que, al **instalar una competencia por el financiamiento guiada por criterios de mercado**, se termina por ahogar el rol del servicio público tradicional del que tanto se ha beneficiado nuestra nación. En definitiva, se refuerza la idea de minimizar la reponsabilidad del Estado mediante una privatización en la práctica de todo sistema universitario chileno.

Resulta también preocupante constatar que todos esos cambios fundamentales se instalan por la vía de los hechos mediante instrumentos de financiamiento, sin mediar discusión alguna con los actores involucrados. No está demás recordar que el desastroso estado de la educación en sus niveles básico y medio es justamente resultado de la implantación de políticas educacionales que, sin participación ni debate, se impusieron a nuestra sociedad durante la dictadura, por lo que esperamos que en esta oportunidad, cualquier tipo de reforma sea producto de una deliberación pública, en donde de manera transparente, seria y responsable, todos quienes hoy son parte del proceso de Educación Superior puedan hacer sus aportes y sean respetados.

Hacemos un llamado al gobierno a no implementar, en esta materia tan relevante para el desarrollo del país, políticas de facto, y a los miembros de la comunidad universitaria chilena los invitamos a hacerse parte de este debate que sentará las bases para el desarrollo futuro de nuestra nación.